



## **Grupo Temático N° 15: Relaciones laborales, negociación colectiva y acción sindical**

**Coordinadores: Damián Pierbattisti, David Tratjemberg y Ricardo Spaltenberg**

---

### **La formación del estilo sindical: acciones y estrategias en los procesos de revitalización.**

**Autor: Francisco Favieri**

**E-mails: francisofavieri@conicet.gov.ar / francisofavieri@gmail.com.ar**

**Pertenencia institucional: Instituto de Investigaciones Socio-Económicas (IISE) Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan.**

#### **Resumen**

En este trabajo, se hará un recorrido histórico sobre las diferentes acciones y estrategias de los dirigentes y las organizaciones obreras con respecto a los partidos y al Estado entre 1900 a 1943 con el objetivo de compararla con el proceso actual de revitalización sindical.

Este ensayo rescata diferentes documentos históricos de organizaciones sindicales, discursos y documentos, desde una perspectiva crítica y reflexiva.

El objetivo de esta ponencia es contribuir al análisis de las acciones y estrategias aplicadas por el sindicato sobre la juventud en el contexto de la reaparición sindical y la persistencia de trabajo precario.

#### **Palabras Clave:**

Trabajo, Revitalización Sindical, Acción Sindical

#### **Introducción**

En sus inicios, el movimiento obrero se dividía entre anarquistas, socialistas y sindicalistas.

Para el anarquismo, la lucha contra el Estado y su intervención en todos los frentes de lo social era el objetivo a combatir. En ellos, permanecían diversas formas de ver el problema, estaban los que veían negativamente la unión en federaciones y sindicatos (anti-organizativos) y los que consideraban importante plegarse a este tipo de organizaciones (organizativos) y luchar por los

intereses particulares de sus representados/as (Senén González y Bosoer, 2012). Esta última es la que prevalecerá en los años venideros, utilizando como estrategia de lucha la huelga general.

Por otro lado, los socialistas, que entendiendo la “ignorancia de los trabajadores” (Senén González y Bosoer, 2012:47) consideran fundamental educar e instruir para liberar. Eso daría como resultado, la disminución de las ganancias del capitalista. Buscaban reformas salariales, de horarios, actividades y tareas, en fin, la concreción de una legislación que permitiera mejorar la calidad de vida de los/as trabajadores/as. Esta vertiente, tenía contacto directo con la política electoral por medio del partido. Su influencia a lo largo del periodo 1900-1946, fue creciendo paulatinamente.

Por último, y la principal tendencia de análisis, la “sindical”. El nombre “sindical” atribuida a esta vertiente, es más bien, la común denominación en varios trabajos (Del Campo, 1983; Senén González y Bosoer, 2012; Luparello y Nogues, 2013, entre otros) en los que se refieren al naciente “sindicalismo revolucionario” de raíz soreliana, que en un determinado momento histórico (1922-fundación de la Unión Sindical Argentina –USA-), se declarará como la vanguardia más revolucionaria del movimiento obrero y cuya estrategia de lucha es la huelga reivindicativa en combinación con la “neutralidad política”.

La tendencia “sindical”, será representada por varios sindicatos que consideran incompatible que un dirigente sea parte del gobierno estatal, y mucho menos, dirigente de algún partido político, ya que en ambos casos, la “capacidad” de negociación se vería limitada por compromisos entre las partes, además de ello, la necesidad de “acción” antes que la discusión teórica, eran las principales críticas dirigidas a los socialistas.

Lo interesante para este último caso, es que en menos de 30 años, este estilo sindical irá transformándose en un sindicalismo más cercano a la idea inicial del reformismo gremial socialista, esto es, colocarán dirigentes propios en funciones estatales, tendrán contacto con funcionarios, dirigentes de partido e incluso, ayudarán a la creación de un partido político (partido laborista) para ganar las elecciones de 1946.

Es interesante aquí, al decir de algunos autores como Del Campo (1983), Torres (1990), Aragón (2009), que se evidencia la pérdida de la “autonomía” del movimiento obrero frente al Estado nacional. En este periodo, a medida que el Estado poco a poco interviene en los conflictos capital/trabajo, va generando campos de “diálogo y negociación” con el movimiento obrero, cediendo a algunas de sus demandas, dicho de otra manera, el Estado modificará su visión de principio de siglo de “orden y paz social”, que instrumentalizaba con la deportación, asesinato y



persecución de dirigentes obreros/as para cambiar a partir del establecimiento de normativas e instrumentos especializados para intervenir en el conflicto.

### **La tendencia “Sindical”**

La tendencia sindical, emergerá como una escisión del partido socialista Belkin (2006). Entre socialistas y anarquistas, señala Belkin (2006) faltaba una postura que no deje los fines revolucionarios últimos de lado ni desvalore las necesidades urgentes, esto al menos, en sentido discursivo.

Los sindicalistas critican la capitalización de las conquistas parciales del movimiento obrero por parte de partidos e ideologías que nada tienen que ver con las necesidades de los/as trabajadores/as.

Ellos ocuparán una posición (quizá una “tercera posición”) en la que logran (por momentos) acompañarse de anarquistas y socialistas entre las distintas formaciones sindicales, adoptando luego la huelga reivindicativa como principal estrategia de lucha, buscando mejoras inmediatas y concretas sin mediación partidaria y además con una retórica revolucionaria.

Del Campo (1983) destaca la influencia en esta tendencia del modelo de sindicalismo revolucionario francés, cuyo importante teorizador, al menos en el análisis de la huelga, fue George Sorel (1973) quien toma la idea de huelga de los sindicalistas franceses y señala que este tipo de manifestaciones podía ser de tipo política o revolucionaria.

Una huelga revolucionaria, , implica “suspender todo trabajo a la misma hora, a escala internacional” (López Pérez, 2015:216), sin embargo, lo interesante e innovador de los huelguistas franceses es no solo darse cuenta de los actores en juego en el conflicto, sino también la desarticulación del ingreso del Estado y de los partidos políticos como actores válidos en la lucha de clases (López Pérez, 2015), esto, al menos desde las reflexiones de Sorel, era una reivindicación contra las figuras intelectuales del partido, dirigentes guía del “movimiento obrero” y una anulación total de la dinámica de poder, frente a la destrucción de la herencia institucional política de regímenes anteriores (Sorel, 1973 en López Pérez, 2015)

Los sindicatos entonces, reunidos en esta nueva tendencia, disputarán la conducción de las organizaciones obreras más importantes coordinadas por socialistas y anarquistas, teniendo como



argumento la neutralidad política y lo anti-estatal. Sin embargo, recién entre los primeros gobiernos radicales, esta tendencia tendrá éxito, gracias al acercamiento de algunos funcionarios estatales a los sindicatos, pudiendo conseguir algunos beneficios para sus representados (Luparello y Nogues, 2014).

En los congresos celebrados en la Unión General de Trabajadores (UGT) fundada en 1902, escisión de la Federación Obrera Regional Argentina (FORA) los sindicalistas en su necesidad de adoptar estrategias de acción y lucha que responda directamente a las necesidades inmediatas de sus representados/as forman la Confederación Obrera Regional Argentina (CORA) que aglutinará a los sindicatos no-anarquistas y a los gremios de la tendencia anti-partidaria y anti-estatal.

Para 1914 la FORA se divide entre anarquistas (que se registrarán por las resoluciones del 5to congreso) y los “sindicalistas” que unidos a los socialistas se rigen por el 9no congreso, esta última tendencia se refiere a la FORA como:

“(…) una institución eminentemente obrera, organizada por grupos afines de oficios, cuyos componentes pertenecen a las más variadas tendencias ideológicas y doctrinarias, que para mantenerse en sólida conexión necesitan la más amplia libertad de pensamiento, aunque en sus acciones es imprescindible que se encuadren dentro de la orientación revolucionaria de la lucha de clases, de la acción directa, y con absoluta prescindencia de los grupos y partidos que militan fuera de la organización de los trabajadores argentinos. Por lo tanto, la FORA no se pronuncia oficialmente partidaria ni aconseja la adopción de sistemas filosóficos ni ideologías determinadas (...)” (Del Campo, 1983:19)

Los anarquistas, por su parte, comienzan a perder terreno en el ambiente sindical, las persecuciones y deportaciones a sus dirigentes es un factor determinante, siendo reemplazados por los de la nueva tendencia sindical quienes;

“(…) ofrecían una alternativa más flexible y más pragmática. Sin renunciar al idealismo revolucionario que seguía impregnando su retórica y que, al insertar las luchas parciales de los trabajadores en el marco de un grandioso proceso de redención de la humanidad, reforzara su fe en el triunfo final, tampoco se limitaba a su exaltación. Al lado de ello –y cada vez más- concentraban todos sus esfuerzos en la organización de los trabajadores, buscando principalmente en el sindicato no tanto un ámbito propicio para la difusión de su ideología –como hacían anarquistas y socialistas-, sino el instrumento para lograr mejoras concretas e inmediatas” (Del campo, 1983:20)

Del Campo (1983) destaca que al centrarse en las luchas inmediatas, el sindicalismo (en la práctica) dejará de lado sus fines revolucionarios, o al menos, retóricamente-. Convirtiéndose en una tendencia reformista que a diferencia de los socialistas no nacía desde una concepción doctrinaria del mundo sino que surgía sobre la práctica misma, sobre el pragmatismo concreto. Debe tenerse en cuenta que esa prescindencia ideológica o neutralidad, permitió además, la instrumentalización de la negociación colectiva.

La actitud anti “estatal” también cambia;

“los sindicalistas terminaron por descubrir que el apoyo de algún sector del aparato estatal podía ser vital para la obtención de sus objetivos, y que ese apoyo no siempre era imposible de lograr (...) los sindicalistas advirtieron que se podía negociar con funcionarios del Estado sobre la base de conveniencias mutuas” (Del Campo, 1983:21)

### **Periodo Radical**

El fin de la primera guerra mundial trajo consigo cierta recuperación económica y colateralmente el aumento de reclamos sindicales.

El gobierno radical, tuvo en un primer momento una postura de intervención en el conflicto entre trabajadores y empresarios, intentando actuar a favor de ellos, particularmente en los conflictos llevados a cabo por ferroviarios y marítimos (los sindicatos más poderosos de la época) el gobierno falló a favor de ellos y estos últimos, terminaron por sostener buenas relaciones con el gobierno. (Del Campo, 1983; Portelli, 2011) aun así las políticas represivas y asesinatos masivos de obrero/as en 1919 y 1921, terminan por desacreditar este gobierno frente al movimiento obrero organizado, cuyo crecimiento en cantidad de trabajadores se había ampliado de manera inusitada en relación a años anteriores (Beccaria, 2006)

Entre las explicaciones del acercamiento, Miralles y Funes Lapponi, (1997) destacan la competencia acérrima lucha entre “los sindicalistas” y los socialistas, pero también cierta voluntad política que expresaba la necesidad de mantener la “paz social” aun negociando con parte del movimiento obrero, esa apertura, comandada por Yrigoyen y algunos de sus funcionarios, marcó un hito inédito hasta el momento en relación al conflicto capital/trabajo.

Es interesante mencionar que en esos años se comenzó a tratar las leyes de jornada de ocho horas y trabajo femenino e infantil (Luparello y Nogues, 2014).

En los años posteriores, el sindicalismo perdería poder como “tendencia vanguardia”. La FORA-9º a lo largo de sus congresos fue mostrando irreconciliables luchas hacia el interior entre la tendencia “sindical”, socialistas y comunistas. Los problemas eran fundamentalmente la cuestión de dirigentes en cargos públicos y la representación gremial (Del Campo, 1983).

En 1922, esta tendencia con otros gremios autónomos de FORA, fundarán la Unión Sindical Argentina (USA), expresando en su manifiesto fundador;

(...) que las enseñanzas objetivas de la historia, y en particular de las luchas sostenidas por el proletariado contra su enemigo natural –el capitalismo burgués- han demostrado plenamente la inutilidad de la política colaboracionista limitada a la simple obtención de mejoras (...) que sólo la acción directa, el incesante batallar en los sindicatos, la educación revolucionaria del proletariado, ha dado frutos positivos, librando a los trabajadores de tutelajes bochornosos de políticos y logreros de toda especie; que el proletariado de cada región ofrece particularidades propias, producto de las influencias ideológicas que han sedimentado su educación societaria, determinado su orientación e influido preponderantemente en la elección de sus medio de lucha, y que en la región argentina las tendencias proletarias son manifiestamente adversas al colaboracionismo, anti-políticas y fervientemente revolucionarias (...)” (Del Campo, 1983:28)

Se ve la utilización de una retórica revolucionaria que rescata el principio del sindicalismo revolucionario de inicios de siglo (anti-partido y anti-estatal). Se proclamaban así como la vanguardia del movimiento obrero, más revolucionaria, esto, sintetizado por el lema “todo el poder a los sindicatos” (Rietti, 1926:71; Del Campo, 1983:28)

Además, se destaca en principio la huelga general como medio de lucha fundamental, aunque limitando su participación a nivel parlamentario (Aragón, 2009; Luparello y Nogues, 2014). Es importante este detalle, ya que las orientaciones ideológicas de las organizaciones obreras guardarían relación estrecha con el “tipo de comportamiento conflictivo” (Luparello y Nogues, 2014)

Sin embargo, a la USA no le fue muy bien, Del Campo sugiere que ese alto grado de definición ideológica terminó por hacer inflexible a la central, contando también la prevalencia y réplica interna de luchas entre tendencias socialistas y comunistas, provocando una desafiliación gradual.



Otro factor, señalado por Del Campo (1983) es la “relativa” ola de bienestar en la década del 20’. Aquí, tal cual se manifiestan en los principios de la “tendencia sindical” las luchas reivindicativas perdían sentido directo, el aumento de los salarios, como principal pivote de bienestar y “paz social” hacían que la propuesta confortativa fuera decayendo a favor de los gremios socialistas, mas parlamentarios y reformistas.

Queda claro que en principio, la “tendencia sindical” ajustó algunas herramientas que la hicieron innovadora en el cuanto al rechazo al partido y la participación de trabajadores como dirigentes de partido o funcionarios públicos. Posteriormente, en los gobiernos radicales, inauguraron una relación Estado-central obrera inédita aunque duró poco por los acontecimientos de 1919 y 1921, por último, quienes regresaron a las bases de la tendencia sindical, rescatan los principios del “sindicalismo revolucionario” mediante la fundación de la USA pero, tiempo más tarde, pierden adherentes, las causas, según Del Campo (1983) relativo bienestar económico e inflexibilidad ideológica.

Es importante, poner en duda, si por la proclama anti-estado y anti-partido la creación de una central con cierta “neutralidad ideológica” propendería a la elevación de los criterios de pragmatismo e instrumentalización del conflicto por parte de los/as dirigentes del movimiento obrero y de los funcionarios de turno, permitiendo mayores cotas de negociación y autonomía, tal cual destaca (Portelli, 2011).

### **Los 30’**

La crisis mundial de 1930 generó en nuestro país una serie de transformaciones que comenzarían por agregar al perfil de la matriz productiva (especialmente agro-exportadora) una incipiente industria sustitutiva de importaciones (ISI) casi de manera accidental, provocando grandes migraciones internas hacia los ampliados centros industriales, cambiando totalmente la composición del movimiento obrero y la ciudad (Del Campo, 1983; Rappaport, 2012)

El movimiento obrero sosteniendo a tendencia de crecimiento iniciada a principios de siglo, es reprimido fuertemente por el nuevo e inédito gobierno de facto, la desocupación y la baja en salarios, eran los principales motivos de lucha.

Las huelgas comienzan a ser mayoritarias y el Estado reconociendo al movimiento obrero como un factor de importancia en el esquema económico, reactiva las labores de intermediación del Departamento Nacional del Trabajo (DNT) entre trabajadores/as y patronales empresarias, aunque;



“(…) la falta de un marco legal más apropiado limitaba la eficacia de su desempeño (…) reclamaba una legislación que le permitiera ir más allá de la simple mediación y le diera autoridad ejecutiva necesaria para imponer obligatoriamente las soluciones que impidieran la interrupción del trabajo” (Del Campo, 1983)

El DNT fundado en 1907, es la respuesta del Estado para el mantenimiento de la paz social frente a los conflictos capital/trabajo. Su uso, por parte de las diferentes administraciones, fue más bien, periférica, sin poder normativo de ministerio, por tanto, por más que señalen las alternativas posibles de solución a un conflicto específico, no tenía poder para hacer que las partes actúen en consecuencia (Soprano, 2000; Lobato, 2007).

La reactivación del DNT por el gobierno de facto, se perfiló como una herramienta que permitiría controlar e intervenir en los conflictos obreros. Sin embargo, hubo gran resistencia del movimiento obrero, pero en algunos casos, aprovecharon esa intervención para solucionar algunos conflictos internos (Del Campo, 1983; Soprano, 2000), como con lo sucedido con la Central General de Trabajadores (CGT), fundada en 1930, que se divide en CGT Independencia (comunistas y socialistas) y CGT Catamarca (tendencia sindical) en 1935, cuya intervención estatal fue por el reconocimiento de una central sobre otra.

Aun así, la existencia de experiencias únicas e iniciativas como la labor del Departamento de Trabajo de la provincia de Buenos Aires, la creación de la Comisión Nacional para Combatir la Desocupación y reglamentaciones especiales para regir las condiciones de trabajo (fogueadas desde el DNT) dan inicio a un nuevo tipo de “comunicación” entre sindicalistas y funcionarios públicos, antes llevado a cabo en los gobiernos radicales de la pasada década.

Del Campo señala que en esta etapa existe un;

“(…) inclinación a buscar apoyo en el poder político para concretar las reivindicaciones gremiales (…) pero acompañada por una creciente burocratización de las organizaciones: aparece entonces una capa de dirigentes para quienes la vinculación con los factores de poder no es sólo un medio para obtener mejoras para sus representados, sino también para conservar su propia posición” (Del Campo, 1983:63)

Quienes reactivan esta fórmula es la “tendencia sindicalista” que deja de lado su postura anti-estatal para aprovecharla a favor de sus objetivos más urgentes. Esa modificación,





anteriormente impensable en la postura de la vieja USA, estará llevada a cabo por la CGT Catamarca, quienes refundarán una nueva USA en 1937.

Aun así, en los albores de la 2da guerra mundial, Del Campo (1983) destaca la “politización del ambiente obrero”. En este sentido, la propuesta de la tendencia sindical fue en detrimento de las posturas fuertemente definidas de anarquistas, comunistas y socialistas contra el fascismo europeo y su interpretación de la realidad Argentina de al época. Es así que fue perdiendo espacio, en la conducción de centrales, representación general por no tener posturas claras frente a los conflictos en boga.

El panorama que comienza con la FORA y después con la Confederación General del Trabajo (CGT) (1930), CGT Catamarca y CGT Independencia en 1935 y a fines de la década con la CGT-Nº1, la CGT-Nº2, USA y FORA

Sin embargo es interesante destacar que la ruptura de la CGT más allá de formalismos y personalismos entre José Domenech (Unión Ferroviaria) y Francisco Prérez Leirós (Unión de Obreros Municipales), es que existía una facción que proponía un acercamiento a la política nacional e internacional más coordinada y con relación al partido político (CGT-Nº2) mientras que la CGT-Nº1 representaba a aquellos que se limitarían a realizar reivindicaciones gremiales, manteniendo buenas relaciones con el Estado (cualquiera que fuera) (Del Campo, 1983)

Es interesante porque vuelven a emerger estas dos lógicas de negociación en el transcurso de 2 décadas, una articulada ideológicamente (pro-partido) y otra aceptada en la base de un pragmatismo donde se libera la tensión política por considerarla un obstáculo.

Paralelamente en este periodo los sindicatos crecieron a tal magnitud que sus dirigentes tenían ciertamente “poder e influencia” en las organizaciones, Del Campo (1983) asegura que es allí cuando comienza a establecerse una capa “burocrática” al interior del movimiento obrero, pudiendo vivir y dedicarse todo el tiempo a la actividad sindical con sueldos rentados por las mismas organizaciones, convirtiéndose con el tiempo en el objetivo de estos dirigentes conservar sus posiciones antes que otra cosa.

Aun así la burocratización de las organizaciones tenían ciertos límites, como el hecho “de que no hubiera ningún obstáculo legal para la existencia de varias organizaciones por gremio, hacía que los grupos dirigentes debieran esforzarse por lograr ciertos modus vivendi con los grupos opositores si querían evitar las escisiones” (Del Campo, 1983:111) otro aspecto, es que las afiliaciones al sindicato eran voluntarias.

### **Las iniciativas en 1943.**

El nuevo gobierno de facto tiene una política dirigida al movimiento obrero que promueve la sindicalización y la participación de dirigentes, en decisiones y políticas gubernamentales. Estas iniciativas, harán que el movimiento obrero o al menos parte de sus dirigentes, confíen en el futuro, en algunos funcionarios públicos como Juan Perón (Del Campo, 1983)

La idea de crear una institución que vaya mas allá que el DNT, que permita regular con peso de ministerio los conflictos entre capital y trabajo serán uno de los objetivos de quienes se ocupaban de la cuestión sindical.

Paralelamente a la creación de instituciones afines que respondan directamente a la solución de esos conflictos, la política incluirá y fallará a favor de las demandas obreras, iniciando una etapa que podría llamarse de “adhesión estatal” donde el reconocimiento de sindicatos a los avances en esa materia permitirán el apoyo del movimiento a esos funcionarios (como Perón o Mercante) y a sus políticas.

Esto llevará a una nueva relación sindicato-Estado, que será aprovechada políticamente por ambos participantes, pero no por todos, como es el caso de comunistas y anarquistas, quienes eran definidos como “agitadores” que nada tenían que hacer con los trabajadores/as (Del Campo, 1983)

El presidente del DNT, Emilio Pellet Lastra destacará en las primeras reuniones que realiza con algunos sindicatos;

“Los sindicatos no deben moverse en vista de finalidades políticas ni, por medio de pretextos ficticios, provocar huelgas ni originar movimientos que puedan causar desconciertos en la opinión, sino que, antes bien, deben confiar en la constante y patriótica preocupación del Estado para atender y hallar la solución adecuada del problema social” (LN, 10-6-1943 en Del Campo, 1983:122)

Su sucesor, el coronel Carlos Giani, en la misma línea asegura “la política y la demagogia no seguirán infiltrándose en las asociaciones gremiales y que los sindicatos deben apartarse en absoluto de la acción política” (Ln, 6-8-1943 en Del Campo, 1983:122)

A pesar de concentrar sus esfuerzos primero con los dirigentes de primer orden de los gremios, las buenas relaciones tardarán algún tiempo en tomar buen curso (Torres, 1990)

En el discurso de asunción al DNT Perón señala;

“(…) entiendo que el sindicato bien realizado es una de las bases fundamentales de la organización racional del Estado moderno. Considero que para que sea eficiente y eficaz, el sindicato debe basarse en tres puntos esenciales: dirigentes capacitados que representen a los auténticos trabajadores y que estén absolutamente persuadidos que para ellos no existirá honor que ser exclusivamente dirigentes de sus propios gremios, absoluta disciplina gremial, defenderse contra la política, ejerciendo únicamente funciones específicas, vale decir, custodiar única y celosamente los intereses gremiales. Dentro de estas ideas, el gobierno será respetuoso de las instituciones obreras y propenderá por todos los medios a formar y unir todo el movimiento sindicalista argentina” (EOF, 1-11-1943 en Del Campo, 1983: 130)

En las palabras de Perón, se deja entrever la iniciativa del Estado para la unificación del movimiento obrero, esto indica la exclusión de aquellos gremios directamente relacionados a partidos políticos o movimientos como los socialistas, anarquistas y comunistas. Para el Estado, el dirigente gremial no debe aventurarse en la política interna o externa, sólo debe defender los intereses de los/as trabajadores/as (Del Campo, 1983).

Esto en principio, se condice con las discusiones que al interior de las centrales obreras defendían los gremios asociados a la “tendencia sindical” sin embargo, la idea de aceptar esta iniciativa dirigida desde el Estado provocaría serias internas dentro de la misma tendencia por su histórico espíritu anti-estatal.

Con la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión en 1943, se iniciará una convocatoria a todos aquellos gremios que en principio estén de acuerdo con estas ideas. Paralelamente, para quienes se acercaban o frente a conflictos de conocida trascendencia, la intervención del Estado a favor de los/as trabajadores/as se hacía más frecuente, provocando la adhesión paulatina de parte de los gremios beneficiados (Del Campo, 1983; Torres, 1990) y generando además un proceso de nuevas afiliaciones; “(…) los sindicatos comenzaron a hacerse fuertes, a tener más afiliados, porque Perón les mandaba la clientela de reclamadores. Y todos los reclamos, vía sindical, encontraban pronto respuesta positiva desde la Secretaría” (Del campo, 1983:145)

Este proceso, destaca la ya inevitable participación del Estado en los conflictos capital-trabajo, sin embargo esta etapa de reorganización jurídica tendrá efectos de impacto cuando desde el Estado, se interpreta al gremio como un posible aliado a nivel político o más bien una extensión de su política general de “contención” frente al “desorden social”, la “amenaza comunista”, “la oligarquía”, etc.



Paralelamente, desde el principio, las luchas inter-gremiales (Torres, 1990) fueron disolviéndose entre las tendencias más reformistas, esto es, aquella tendencia “sindical” cuyo discurso contrario a participar en la política partidaria terminó por desaparecer al momento en que, desde las distintas dependencias del Estado, se daba respuesta concreta a sus reclamos.

Frente a este contexto, aquellos sindicatos más beneficiados por el Estado son quienes se organizarán políticamente para sostener este “nuevo perfil de estatal”. Sin profundizar en detalles discursivos, quedará inaugurada una etapa en la que, desde ahora, no puede pensarse un gobierno sin el apoyo de las organizaciones sindicales o dicho de otra manera, el sindicato se convierte en un factor de importancia que nunca antes había alcanzado.

La resultante final de si el Estado es quien logra la creación de una forma particular de “quehacer” sindical es errónea, ya que se demuestra, que a partir de la experiencia de viejos gremialistas (anteriores al peronismo) fueron quienes moldearon en base a sus largos años de militancia, las acciones y estrategias sindicales que fueron insignia de allí en más (Murmis y Portantiero, 2011). Por ello el sindicalismo, sus formas, son anteriores al peronismo, aunque se potenciaron en un sentido reformista permanente (Del Campo, 1983).

## Reflexiones

Puede suponerse que el fenómeno de revitalización sindical actual no es un suceso novedoso y de la última década, que a lo largo de la historia de nuestro país, al menos dentro de los últimos 100 años de movimiento obrero organizado, el resurgir de los sindicatos estuvo acompañado de aquellos ciclos o periodos donde la actividad económica permitió la incorporación de importantes contingentes de población al mundo del trabajo.

Por ejemplo, el crecimiento económico entre 1875 a 1930 implicó una expansión significativa del empleo, que según Beccaria, fue de “una tasa de crecimiento del 3,5% por año entre 1895 y 1914 y algo menor desde ese último año hasta principios de los treinta” (Beccaria, 2006) factores como la migración europea, los salarios relativamente elevados, fueron atractivos fundamentales que acompañaron a ese proceso de formación de las relaciones actuales entre Estado y sindicato.

Por otra parte, el nuevo perfil de intervención estatal surgido en 1943 en los conflictos entre trabajadores/as y patronales manifiesta la apertura de una nueva dinámica entre Estado/Sindicato, pudiendo ser interpretada, incluyendo los años venideros (1943-1452), como de “revitalización



sindical”, esto es, la aparición de acciones y estrategias sindicales innovadoras en cuanto a la relación con el Estado, los partidos políticos y sus afiliados/as.

Aun así, no puede determinarse indiscutiblemente que en estos procesos sólo la presencia del Estado marca el inicio o finalización de una “revitalización” sino puede ser interpretado como un factor de gran influencia. Aspectos como la expansión del empleo, salarios, migraciones son factores también relevantes.

No es posible afirmar que existe un “estilo sindical” que pueda haber perdurado a lo largo de este pequeño repaso histórico, si puede visualizarse, de forma aproximada, en el estudio específico de la “tendencia sindical” que en las palabras de sus dirigentes e investigaciones del periodo (Del Campo, 1983; Torres, 1990; Murmis y Portantiero, 2011; Senén González y Bosoer, 2012) permiten dar cuenta de la persistencia de discusiones en cuanto relación gremio/Estado y gremio/partido, que dependiendo de la coyuntura socio-política tendrán variaciones en torno a la estimulación de un principio de negociación pragmático y dirigido solo para beneficio de los intereses gremiales, sin embargo, y esto necesitaría ser profundizado, la irrupción en 1943 de una propuesta Estatal de intervención no sólo punitiva (intervención tradicional) sino también de manera sistemática en la elaboración de innovadores planes de negociación, comenzará a discutir, quizá políticamente, al interior del movimiento obrero, dividiendo y unificando.

En la actualidad, el término “revitalización sindical” aparece como el marco de explicación de las a las acciones y estrategias llevadas adelante por los sindicatos para revertir la situación de debilitamiento sindical en la década de los 90’ y combatir el trabajo precario, la des-afiliación y la fragmentación del colectivo de trabajo (Del Bono y Bulloni (2013)

Hay revitalizaciones de carácter “innovador”, esto es, sindicatos inspirados en nuevos movimientos sociales, esto es, impulso a estructuras horizontales de decisión, coaliciones con otros sindicatos y movimientos, más participación de las bases (Heery et al, 2003; Baccaro, et al, 2003, Del Bono y Bulloni, 2013)

Otros sindicatos apuestan a una combinación de estrategias innovadoras y tradicionales, según (Fredge y Kelly, 2003; Heery et. al, 2003; Del Bono y Bulloni, 2013) estos sindicatos dependen más de la coyuntura socio-económica en la que estén inmersos, dirigen sus actividades para fortalecerse democráticamente al interior, extender sus discusiones fuera de los problemas del sindicato, desplegar acciones que permitan modificaciones normativas laborales y establecer contactos con otras organizaciones a nivel internacional.



Por último, otros autores/as señalan que el renovado protagonismo sindical de la última década no aplica estrategias ni acciones genuinas de revitalización, sino lo que prevalece son prácticas tradicionales, de carácter jerárquico y excluyente (trabajadores/as registrados) que se reactivan en este nuevo contexto (Atzeni y Ghigliani, 2008).

Lo interesante de este repaso histórico, es que a lo largo de las diferentes propuestas empleadas por las organizaciones sindicales, la intervención del Estado en este tipo de conflictos es inevitable, sea como mediador o patrón, su influencia es trascendente en la elección de las estrategias y acciones de negociación gremial, y es fundamental comprender que los principios establecidos en 1943 y sus posteriores modificaciones, sentarán precedente en la conformación tradicional de los sindicatos.

## **Bibliografía**

ARAGÓN, H (2009) Historia crítica del sindicalismo: desde los orígenes hasta el Partido Laborista. Editorial IPS. Buenos Aires, Argentina.

ATZENI, M. y GHIGLIANI, P (2008) “Nature and limits of trade unions mobilizations in contemporary Argentina”, Labour Again Publications, IISG, Amsterdam.

BACCARO, L.; HAMMAN, K. y TURNER, L. (2003) The Politics of Labour Movement Revitalization: The Need for a Revitalized Perspective, en *European Journal of Industrial Relations*, (Vol. 9, No. 1) 119-133. Visto el 15 de Abril de 2015 en <<http://ejd.sagepub.com/content/9/1/119.full.pdf+html> >

BECCARIA, L (2006) El mercado de trabajo argentino en el largo plazo: los años de la economía agro-exportadora. Serie Estudios y Perspectivas (1-43)- Oficina CEPAL, Buenos Aires, Argentina. Visto el 5 de Mayo de 2015 en <<http://www.cepal.org/argentina/noticias/noticias/8/23608/docmercadotrabajo.pdf>>

BELKIN, A (2006) Sobre los orígenes del sindicalismo revolucionario en la Argentina. Cuaderno de Trabajo N°74. Ediciones del CCC (Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorni), Buenos Aires, Argentina.

DEL BONO, A y BULLONI, M (2013) “Los claroscuros de la revitalización sindical en contextos de tercerización: un apunte regional sobre el sector de call centers en Argentina” en Senén





- González, C y Del Bono, A (2013) “La revitalización sindical en Argentina: alcances y perspectivas” Universidad Nacional de la Matanza, Editorial Prometeo. Buenos Aires Argentina.
- DEL CAMPO, H (1983) Sindicalismo y peronismo, los comienzos de un vínculo perdurable. CLACSO, Buenos Aires, Argentina.
- ETCHEMENDY, S. y COLLIER, R (2007): “Golpeados pero de pie: resurgimiento sindical y neocorporativismo segmentado en Argentina (2003-2007)”, en *Politics and Society*, Septiembre de 2007. (Versión en español)
- FREDGE, C. y KELLY, J. (2003). “Union Revitalization Strategies in Comparative Perspective”. *European Journal of Industrial Relations*, (Vol. 9, N°1) 7-24. Visto el 03 de Abril de 2015 en < <http://personal.lse.ac.uk/fregec/PDF%20articles/2003%20Union%20Revitalization%20Strategies.pdf> >
- HEERY, E., NELLY, J. y WADDINGTON, J. (2003) “Union Revitalization in Britain”, en *European Journal of Industrial Relations*, (Vol. 9 No. 1). 79-97- Visto el 03 de Abril de 2015 en < <http://ejd.sagepub.com/content/9/1/79.full.pdf+html> >
- LÓPEZ PÉREZ, C (2015) Walter Benjamin y Georges Sorel: entre el mito de la huelga general y una política de medios puros, en *Trans/Form/Acao* (Vol.38, N°1). 213-238- Visto el 25 Junio de 2015 en < [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0101-31732015000100213&lng=pt&nrm=iso](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0101-31732015000100213&lng=pt&nrm=iso) >
- LOBATO, M (2007) Historia de las instituciones laborales en Argentina: una asignatura pendiente. *Revista de Trabajo* (Año 3, N°4), 145-154. Visto el 30 de Abril de 2015 en [http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/descargas/revistaDeTrabajo/2007n04\\_revistaDeTrabajo/2007n04\\_a09\\_mzLobato.pdf](http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/descargas/revistaDeTrabajo/2007n04_revistaDeTrabajo/2007n04_a09_mzLobato.pdf)
- LUPARELLO, N y NOGUES, M (2014) Formación y sindicalización de la clase trabajadora en la ciudad de Córdoba (1919-1925). *Revista Historia y Sociedad*, (N°26), 149-179. Visto el 20 de Abril de 2015 en [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-84172014000100007&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-84172014000100007&lng=en&tlng=es). 10.15446/hys.n26.44394.
- MATSUSHITA, H (1983) *Movimiento Obrero Argentino, 1930-1945*. Editorial Siglo XXI Editores. Buenos Aires, Argentina.
- MIRALLES, G y FUNES LAPPONI, S (1997) La tendencia sindicalista en el movimiento obrero argentino (1900-1955). *Boletín Americanista*, (N°47), 263-271. Visto el 25 de Abril de 2015 en < <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2936989.pdf>>. ISSN 0520-4100.



- MURMIS, M y PORTANTIERO J. C (2011) Estudios sobre los orígenes del peronismo. Editorial Siglo XXI Editores. Buenos Aires, Argentina.
- PORTELLI, M. (2011) Saberes modernos para políticas eficaces: El derecho laboral y el estudio del mundo del trabajo. Córdoba, 1906-1930. Población y Sociedad, (Vol. 18 N°2), 145-185. Visto el 25 de Abril de 2015 en <[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1852-85622011000200002&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-85622011000200002&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 1852-8562.
- RAPPAPORT, M (2012) Historia económica, política y social de la Argentina, 1880-2003. Editorial EMECÉ, Buenos Aires, Argentina
- RIETTI, Dardo A. (1926). El sindicalismo y el poder jurisdiccional, Córdoba: Cubas Madueño.
- SENÉN GONZÁLEZ, C. y HAIDAR, J. (2009) “Los debates acerca de la “revitalización sindical” y su aplicación en el análisis sectorial en Argentina” En Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo, 2ª Época, N° 22, 5-31.
- SOPRANO, G (2000) El Departamento Nacional del Trabajo y sus proyectos de regulación estatal de las relaciones capital-trabajo en Argentina 1907-1943, en J. Panettieri (comp.) Argentina: trabajadores entre dos guerras. Editorial Eudeba. Buenos Aires, Argentina
- TORRES, J (1990) La vieja guardia sindical y Perón: sobre los orígenes del peronismo. Editorial Sudamericana. Buenos Aires, Argentina.